



CNSS

Consejo Nacional de Seguridad Social

Posposición del Inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado en la Región V de Salud

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) informa al país su decisión de posponer, por razones atendibles, para el 1ero. de julio del presente año, el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado en la Región V de Salud, originalmente previsto para el 1ero. de marzo próximo.

Hacemos un llamado a los habitantes de las provincias La Altagracia, El Seybo, Hato Mayor, La Romana y San Pedro de Macorís, a continuar cooperando con las autoridades de Salud para acelerar los trabajos y completar el proceso de identificación, registro y afiliación, condición esencial para proteger, a partir del 1ero. de julio próximo, a las familias más pobres de estas cinco provincias, mediante la prestación de servicios con las normas de calidad y oportunidad que establece la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Consejo Nacional de Seguridad Social

26 de febrero de 2003.